



OFICIO N° 69889
INC.: intervención

Irg/mkr
S.124°/368

VALPARAÍSO, 05 de enero de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de recibir a una delegación de la Región de Arica y Parinacota, con el objeto de elaborar e implementar una política de seguridad en la frontera, en atención a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A9BE8C0DDB85E26A

SOLICITUD DE REUNIÓN URGENTE CON MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA TRATAR POLÍTICA DE SEGURIDAD A IMPLEMENTAR PARA ENFRENTAR AUMENTO DE DELITOS CON ARMAS DE FUEGO EN ARICA, PROVOCADO POR EVENTUAL TRÁFICO DE ARMAS TRANSFRONTERIZO. (Oficio)

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, dieciocho años de edad tenía un repartidor de delivery en Arica que fue recientemente asesinado, y diecinueve años tenía una joven, también asesinada en la ciudad de Arica, con pocas horas de diferencia; en veinticuatro horas se produjeron ambos asesinatos, que tienen a la ciudad consternada, porque en Arica no estamos acostumbrados a ese nivel de violencia, a ese nivel de asesinatos con armas de fuego.

Por eso, pido que se oficie al ministro del Interior y Seguridad Pública, porque necesitamos que reciba en La Moneda a una delegación de Arica, reunión que ya ha sido solicitada por el Alcalde de Arica. Me pongo también en el mismo esfuerzo, de manera que solicito que nos reciba en La Moneda, porque tenemos que discutir sobre la política de seguridad en la frontera.

Arica no es igual que cualquier otra región y se ve expuesta al tráfico de armas. Lo señalo porque las armas ilegales no llegan a las manos de los delincuentes por arte de magia, y en Arica hay un tráfico de armas que es probablemente de carácter transfronterizo, lo que requiere la adopción de una política especial.

Lo reitero, necesitamos que el ministro del Interior y Seguridad Pública y el gobierno central nos escuchen. Pedimos esta reunión, entonces, de manera urgente.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 124ª. DE FECHA 5 DE ENERO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría